

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500042 (BA) 500086 (CC) 500130 (PL)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO FIN DE GRADO		
Denominación (inglés)	FINAL PROJECT		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PCEO en ADE-Derecho – Facultad C.C.E.E. PCEO en ADE-Economía – Facultad C.C.E.E. PCEO en ADE-Derecho – Facultad C.C.E.E. PCEO en ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos – Facultad C.C.E.E. PCEO en ADE-Turismo – Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC) Centro Universitario de Plasencia (PL)		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado
Módulo	Módulo de Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento	Todas las del título		
Departamento	Todos los del título		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecanato de Ordenación Académica (BA) Vicedecanato de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos (CC) Subdirección de Planificación Académica y Profesorado (PL)		
Competencias			
1. CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			
2. CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.			
3. CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.			
4. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

Código Seguro De Verificación	F+ky4eWcIt17IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F+ky4eWcIt17IXrvkm4Qgg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
6. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Contenidos⁶

Breve descripción del contenido

- Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés.
- Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles.
- Métodos implicados en la obtención de información.
- Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información.
- Elaboración de un texto que recoja por escrito el Trabajo Fin de Grado.
- Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
TFG	147,5	GG					TP	EP
Evaluación	2,5					2,5	10	137,5
TOTAL	150					2,5	10	137,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

3.- Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

5.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

7.- Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

Resultados de aprendizaje

Los principales resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá con esta materia son:

- Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y

Código Seguro De Verificación	F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.
- Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes.
 - Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
 - Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.
 - Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
 - Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del trabajo fin de grado.
 - Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa.

Sistemas de evaluación

La evaluación y defensa del TFG podrá realizarse mediante dos sistemas:

- a. Modalidad simplificada:** la defensa del TFG tiene lugar ante el profesorado responsable de la dirección del mismo. La exposición del alumno se realizará en español o en un idioma habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento, siempre que el profesorado posea competencia en ese idioma. Dicha defensa no podrá exceder de los 5 minutos de duración. A continuación, el profesorado responsable tendrá un tiempo máximo de 5 minutos para debatir con el alumno los aspectos más destacados del trabajo presentado. En el caso de defensa del TFG en la modalidad simplificada, el TFG será calificado de 0 a 7.
- b. Modalidad ante tribunal:** la defensa del TFE tiene lugar ante un tribunal de tres miembros. La exposición del alumno se realizará en español o en un idioma habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento, siempre que haya profesorado competente en ese idioma. Dicha defensa no podrá exceder de los 15 minutos de duración. A continuación, los miembros del tribunal tendrán un tiempo máximo de 10 minutos para debatir con el alumno los aspectos más destacados del trabajo presentado. En el caso de defensa del TFG ante tribunal, el TFG será calificado de 0 a 10.

OBSERVACIONES A LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Criterios a tener en cuenta:

- a. Calidad del proyecto y presentación:** cumplimiento de los objetivos propuestos, adecuación y desarrollo de las actividades formuladas, metodología utilizada, correcta utilización de las fuentes manejadas, dificultad, aplicación práctica, conclusiones obtenidas, claridad y corrección del texto escrito, estructura, y originalidad.

Código Seguro De Verificación	F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La ponderación para la calificación de los trabajos tutelados será del 70% sobre el total.

- b. **Presentación oral:** claridad expositiva, capacidad de debate y defensa argumental.

La ponderación para la calificación de las exposiciones orales será del 30% sobre el total.

Bibliografía (básica y complementaria)

[PRESENTACIÓN - Trabajos Fin de Grado - Máster. Lo que necesitas saber para empezar - Biblioguías at Universidad de Extremadura. Biblioteca \(unex.es\)](#)

Código Seguro De Verificación	F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:55
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F+ky4eWcItl7IXrvkm4Qgg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

